

INFORME FINAL

COMPRA DE MEDICAMENTO CARDIOVASCULARES.

En fecha **13/8/2021**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **HPDHG-DAF-CM-2021-0226**, denominado **COMPRA DE MEDICAMENTO CARDIOVASCULARES.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Jocace, SA	Albumina humana 20% e Inmunoglobulina Humana		100.000000
2	Sean Dominican, SRL	SEAN9737		95.000000
8	Sued & Fargesa, SRL	HPDHG-DAF-CM-2021-0226 COMPRA DE MEDICAMENTO CARDIOVASCULAR ES.		
3	Grupo Farmacéutico Car-M, SRL (GRUFACARM)	GRUFACARM 008271		90.000000
7	Hospifar, SRL	Oferta de Furosemida y agua destilada		
4	Pro Pharmaceutical Peña, SRL	HPDHG-DAF-CM-2021-0226		85.000000
5	Farach, SA	HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO DE		80.000000
HPDHG-DAF-CM-2021-0226				

		MENDOZA 2021-0226		
6	Sinopharma, SRL	SINOPHARMA_EX T		75.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Jocace, SA
- b) Sean Dominican, SRL
- c) Grupo Farmacéutico Car-M, SRL (GRUFACARM)
- d) Pro Pharmaceutical Peña, SRL
- e) Farach, SA
- f) Sinopharma, SRL
- g) Hospifar, SRL
- h) Sued & Fargesa, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -


Maria Valentín
Encargada Compras

